

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO. QUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814.

Noticia por medio de los encaveros y otras noticias que se adquirieran por esta Corporacion a mas de las que tiene se formaran las listas para exigirles

Tambien este Ayuntamiento acordado de cuenta a la Diputacion Provincial en contestacion a su orden de diez y siete de corriente manifestandole que esta Corporacion procurando llenar las intenciones de la Superioridad y S. E. por los medios que le han sido imaginables ha practicado el reparto de los quatrocientos ochenta y tres ochenta y siete r. diez mar. y dos tercios que se le han señalado a esta Ciudad y su partido en virtud de la Real Orden de diez y seis de Noviembre proximo pasado; y que ha providenciado lo correspondiente para que se cobren las cuotas señaladas a cada contribuyente bajo el concepto de que no cause estado la satisfaccion de las sumas repartidas, y dejando el derecho a salvo a cada contribuyente como a la misma Corporacion para continuar las reclamaciones que le competan, y con repeticion

